

## Acta 1

### Jurado I: Agrupamiento Ejecución

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado VI del Agrupamiento Dirección del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019 conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.

  
Ricardo Gustavo Motta  
Director General de Policía  
Jefe Unidad Regional "I"  
Policía de la Prov. de Sta.Fe

  
FERNANDO L. DE BERENGO  
Subsecretario de Coordinación de Políticas  
Preventivas y Agencia Provincial de Seguridad Vial  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

## Acta N° 4

### **Jurado II: Agrupamiento Coordinación**

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado III del Agrupamiento Supervisión del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019, conforme lo solicitado por precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.

  
H. AMELARDO  
23674333

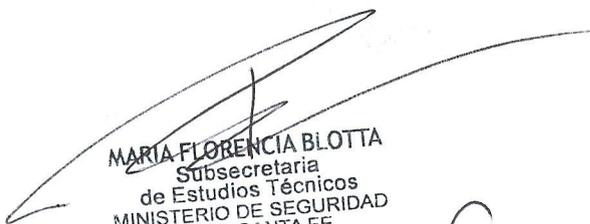
  
DR. BARIÓ DANIEL CHÁVEZ  
Subsecretario de Investigación  
Criminal y Policías Especiales  
Ministerio de Seguridad

  
GONZALO M. PAZ  
DIRECTOR GRAL. DE POLICIA  
T.E.P.E. UNIÓN REGIONAL XVII

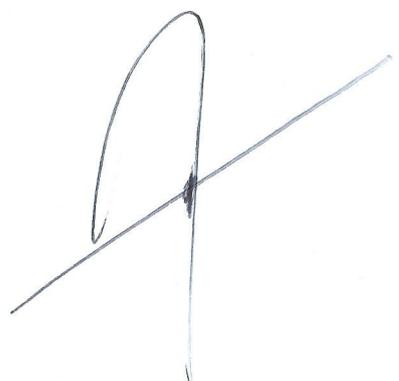
## Acta 1

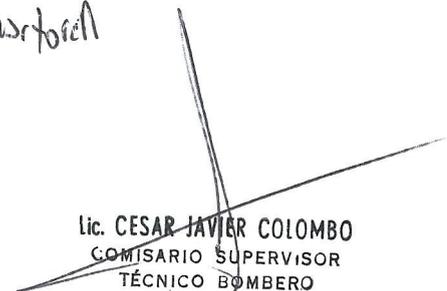
### **Jurado III: Agrupamiento Supervisión – Grado Comisario**

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado III del Agrupamiento Supervisión del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019, conforme lo solicitado por precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.

  
MARIA FLORENCIA BLOTTA  
Subsecretaria  
de Estudios Técnicos  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
PROV. SANTA FE

  
Gerardo Martorell

  
Victor T. Pereyra  
Dir. Gral.  
JDS

  
Lic. CESAR JAVIER COLOMBO  
COMISARIO SUPERVISOR  
TÉCNICO BOMBERO

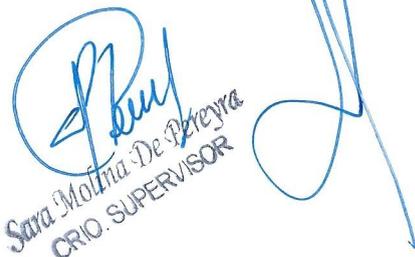
## Acta 1

### Jurado IV: Agrupamiento Supervisión – Grado Comisario Supervisor

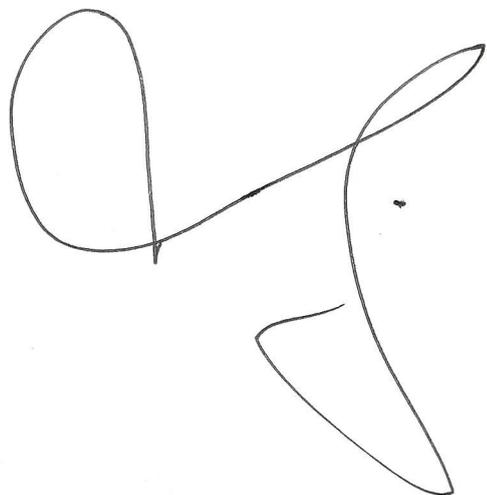
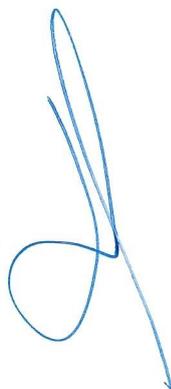
En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado IV del Agrupamiento Supervisión del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019, conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.



ADRIANA A. CORRALES ANTUNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA



Sara Molina De Pereyra  
CRIO. SUPERVISOR



## **Acta 1**

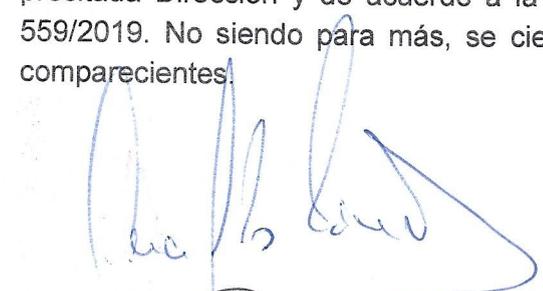
### **Jurado V: Agrupamiento Dirección – Grado Subdirector**

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado V del Agrupamiento Dirección del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019 conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.

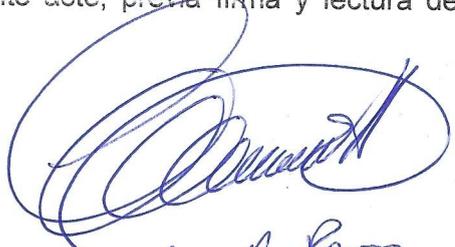
Acta 1

Jurado VI: Agrupamiento Dirección – Grado Director

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado VI del Agrupamiento Dirección del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019 conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.



OMAR GUSTAVO PEREIRA  
Secretario de Seguridad Pública  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



Carlos A. Peers  
Sub Jefe Policial



Marcelo Davila



Rodolfo, Miguel Ángel



DANIEL E. CORBELLINI  
COMISARIO GENERAL



Daniel S. Ortega  
Ministerio de Educación